

Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (Bilbao), convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

25893 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Santiago, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Santiago, convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en el Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal, 6, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Teodoro López Cuesta Egocheaga.

25894 CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de octubre de 1980 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 15 de noviembre de 1980, páginas 25554 y 25555, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, donde dice: «Grupo XVI, "Metalurgias especiales", una plaza», debe decir: «Grupo XIV, "Metalurgias especiales", una plaza».

25895 CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de julio de 1980, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca oposición para cubrir ocho plazas de la Escala Administrativa, turnos libre y restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 20 de noviembre de 1980, páginas 25918 a 25921, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 3.2, «Solicitudes», de la página 25919, donde dice: «que a tal fin se facilitan por la Universidad», debe añadirse «en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la convocatoria».

En el número 11.1, «Plazo», de la página 25920, donde dice: «a contar de la modificación del nombramiento», debe decir: «a contar de la notificación del nombramiento».

Valladolid, 24 de noviembre de 1980.—El Rector, Alfonso Candáu Parias.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25896 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la

Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, Rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Ciudad Rodrigo, por traslado de don Pedro López Jiménez. San Sebastián de la Gomera, vacante declarada desierta. Telde número 2, vacante declarada desierta.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 14, por traslado de don Ricardo Gómez Gómez. Barcelona número 2, por traslado de don José Borrás Cualix. Málaga número 1, vacante declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso, los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro General del Ministerio de Justicia o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por teléfono, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciados en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

25897 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Carrera Judicial).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Consejo por el Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1979, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza en la Carrera Judicial,

Este Consejo General ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los aspirantes que en ella figuran, relacionados a continuación por el orden de puntuación obtenida dentro de la Carrera Judicial, sean nombrados funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el día 1 de diciembre próximo, fecha de su iniciación, seguirán en la citada Escuela Judicial el preceptivo curso de formación profesional:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D.ª María Margarita Robles Fernández	33,75
2	D. José Antonio García Vila	31,85
3	D. Jesús María Calderón González	31,73
4	D. Lorenzo Jesús del Río Fernández	30,85
5	D. Rafael Márquez Romero	27,76
6	D. Alfonso Martínez Escribano	27,18